

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUNIO DE 2019

El Ministerio a través de la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos Obligados no Financieros brindó una serie de capacitaciones a sectores empresariales que son regulados en la prevención del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo durante el mes de junio, entre estas casas de empeño y compañías de compra - venta de autos nuevos.



Para estas industrias, entre otras, la Ley 23 del año 2015 faculta a la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros a emitir guías y directrices en la gestión integral de los riesgos a los que están expuestos para que, a través de controles puedan determinar si existe una posible operación del blanqueo de capitales o financiamiento del terrorismo.

La institución brinda por tanto una serie de capacitaciones, acercamientos y regulaciones en cumplimiento de la Ley 23 del año 2015, asistiendo directamente a la comunidad en su deber de difundir este marco legal para la prevención del blanqueo de capitales.